

ANEXO II

Lugar y fecha -----

CESIÓN DE DERECHOS

Por la presente cedo a la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, el derecho de exclusividad a estrenar y realizar la registración sonora y/o audiovisual de mi obra titulada _____ siempre que la misma resultara ganadora en el II CERTAMEN NACIONAL DE COMPOSICIÓN SINFÓNICA – 2023 “Orquesta Sinfónica Nacional – Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.

La Cesión de la obra titulada _____ que realizo, no comprende los derechos morales de paternidad e integridad que conservo, y se hace de acuerdo a los siguientes términos:

Límite temporal: duración de tres años

Ámbito: comprende el Territorio Nacional y el resto del mundo.

Carácter gratuito: la gratuidad de la cesión se realiza en concordancia con las políticas públicas de divulgación de música académica de nuestro país, que desarrolla sin fines de lucro, el Ministerio de Cultura de la Nación.

Obligaciones: en mi condición de autor, me obligo, en el periodo fijado de tres años, a solicitar consentimiento previo, expreso y por escrito del Ministerio de Cultura de la Nación, para utilizar la obra premiada, tanto dentro del Territorio Nacional, como para el resto del mundo. Asimismo, me comprometo a que en las posteriores ediciones, ejecuciones y grabaciones de la obra premiada, figure la mención: OBRA PREMIADA EN EL II CERTAMEN NACIONAL DE COMPOSICIÓN SINFÓNICA – 2023 “Orquesta Sinfónica Nacional – Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.

Nombre y apellido completos:

Aclaración:

DNI:

Firma: